



J. P. PALACIOS

Uno de los temas que se analizaron en el consejo de gabinete ministerial de ayer en Cerro Castillo fue la agenda laboral del Gobierno. En esa línea, se abordó la fórmula que el Ejecutivo planteará para aprobar el proyecto de sala cuna.

En el consejo "se realizó una evaluación de los primeros 70 días y se proyectó lo que viene en esta segunda etapa post cambio de gabinete", cuenta el ministro del Trabajo, Tomás Rau. Una materia tratada fue la agenda laboral.

—¿Cómo están trabajando el proyecto de sala cuna?

"Vamos a presentar indicaciones al proyecto, tenemos plazo hasta el 15 de junio. En este momento el proyecto está en la comisión de Educación del Senado y estamos trabajando en hacerlo financieramente sostenible, especialmente por la estrechez fiscal que estamos teniendo. Este proyecto está en un momento en que enfrentamos una emergencia laboral, sobre todo en la tasa de desempleo femenino, que está en 10% a nivel na-



Tomás Rau, ministro del Trabajo.

MINISTRO DEL TRABAJO ANTICIPA LA FÓRMULA LEGISLATIVA:

Gobierno reactiva proyecto de sala cuna y prevé su despacho este año

Tomás Rau detalla que en las indicaciones que se presentarán en junio se partirá con una cobertura del beneficio para las mujeres que están contratadas por el Código del Trabajo.

cional, y la tasa de desempleo femenino juvenil está en 27%. Como gobierno estamos trabajando para presentar indicaciones al proyecto de ley con un modelo de financiamiento sostenible".

—¿Tienen definida ya la arquitectura de esas indicaciones?

"Antes de asumir nos reunimos con distintos actores para tener de primera fuente las ideas donde hay más consenso. Nos enteramos, al asumir, que la situación fiscal era peor que la proyectada, con un déficit efectivo de 2,8% (del PIB). Estamos tomando los elementos centrales donde se concita mayor acuerdo y estamos proponiendo también una gradualidad. El artículo 203 del Código del Trabajo es un impuesto a la contratación de mujeres en las empresas donde hay 20 o más mujeres. Como gobierno nos tenemos que hacer cargo de esto. La propuesta y el informe financiero que estamos trabajando con la Dipres son graduales: parten con el Código del Trabajo y se van incorporando posteriormente otros grupos de mujeres como independientes. Es-

tamos tomando elementos del modelo de financiamiento que se habían discutido, con una cotización adicional y también con compensaciones vía reducción en el seguro de cesantía".

—¿Los temas paramétricos no son tan distintos de lo que había planteado el gobierno anterior?

"Estamos viendo distintos parámetros, simulando escenarios con (una cotización) de 0,3% y también queremos minimizar un potencial impuesto al trabajo. También estamos evaluando con 0,2% y compensación vía una reducción en la cotización del seguro de cesantía. Tiene elementos generales de la propuesta anterior, no queremos partir de cero,

SIGUE EN B2



Financiamiento del proyecto

VIENE DE B 1

sino que tomar los elementos que concitaron mayor apoyo, que hagan sostenible un proyecto de sala cuna y que sea realidad este año, no en cinco años más, cuando la economía se recupere”.

—¿La compensación por el seguro de cesantía es respecto del aporte que hace el empleador a la cuenta individual?

“Exacto. En el proyecto anterior se evaluó una compensación de 0,1%. Estamos trabajando con distintas versiones de ese parámetro y velando por la sostenibilidad del fondo de cesantía”.

—¿Está definido el horizonte de la gradualidad?

“El primer paso es ampliar el beneficio a todas las mujeres del Código del Trabajo. Después estamos estudiando la incorporación de mujeres que hoy no están en el Código del Trabajo, que son las independientes y también las trabajadoras de casa particular. En un escenario de un déficit fiscal de 2,8%, la idea es

poder tener un proyecto que en sus primeros años no implique gasto fiscal. Estamos calibrando con la Dipres distintos escenarios para minimizar el impacto fiscal en los primeros años”.

—¿Tienen ya cálculos sobre el impacto en empleo y crecimiento que tendrá la propuesta?

“Existen algunos estudios de impacto potencial que pueden tener estas medidas sobre supuestos importantes, hay que ser bien cautos con eso. Acá estamos quitando un impuesto a la contratación de mujeres y si se quita ese impuesto que encarece la contratación, se va a fomentar y aumentar la contratación de mujeres”.

—¿Si se aprueba el proyecto va a reducirse la tasa de desempleo?

“Hay varios efectos potenciales, también se puede aumentar la participación”.

—¿En qué plazo esperan aprobar este proyecto?

“El primer plazo que tenemos es el 15

Los otros frentes de Trabajo: sueldo mínimo y franquicia Sence

—¿Van a apurar la discusión del proyecto de salario mínimo?

“Se postergó para junio y hay que explicar que la próxima es distrital en el Congreso, no hay opción de avanzar ahí. Es importante avanzar con ese proyecto y para la tranquilidad de la ciudadanía si se aprueba después, el efecto es retroactivo, el alza es desde el 1 de mayo. Es decir, el aumento va a considerar mayo también. Estamos trabajando en todos los frentes y esta discusión es una de ellas”.

—¿Cómo están trabajando el rediseño de la franquicia Sence?

“Eso lo estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda. Hay que distinguir que una cosa es el servicio y lo otro es el instrumento de la franquicia tributaria, que es para fomentar la capacitación en las empresas. La eliminación se rechazó y como lo dijo el ministro de Hacienda, esto permitió abrir un debate franco, donde se reconocieron problemas y también oportunidades”.

—¿Esperan aprobar el proyecto este año?

“Sin duda. Cuando uno habla con los parlamentarios de distintos sectores y con la sociedad civil nota cierto consenso en la necesidad de avanzar. También hay un sentido de realismo de que probable-

de junio para presentación de indicaciones en la comisión de Educación del Senado. Como ministro del Trabajo me gustaría algún tipo de urgencia, eso tenemos que calibrarlo bien porque tenemos el plan de Reconstrucción Nacional. La idea no es postergar, es avanzar”.

mente no todos los grupos van a quedar bien con todos los detalles del proyecto”.

—¿Cómo cayó en el Gobierno la indicación de la oposición que asegura la sala cuna universal en el proyecto de Reconstrucción?

“Es una indicación que tiene reserva de constitucionalidad por razones más o menos obvias. Prefiero mirar con optimismo, cuando estamos en una emergencia no queremos actuar desde el temor, sino desde la esperanza. Si hay tanto apoyo al tema de la sala cuna esperamos que cuando presentemos nuestras indicaciones tengamos un respaldo transversal de la medida”.

—¿Le preocupa que hubo cinco parlamentarios de oficialismo que apoyaron esta indicación?

“Lo que nos preocupa y ocupa es lograr avanzar en las materias que afectan la vida de las personas. Siempre hay temas políticos que se pueden analizar, el Presidente dijo hace unos días que hay que distinguir lo relevante del ruido. Lo importante es qué se puede hacer como gobierno en esta emergencia que preocupa y que está afectando a la ciudadanía. Ruido va a haber siempre”.